



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0042659/2011

CÓRDOBA, 19 SEP 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T.), Ing. Edgardo MASCIARELLI, sobre el pago de traslado y viáticos al Ing. Pablo ARRANZ, por el viaje realizado a la Ciudad de Buenos Aires los días 29 y 30 de Agosto de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que motivó el viaje, Convenio Fundación Universidad Nacional de San Juan – Túnel Internacional por el Paso de Agua Negra;

El informe del Área Económico Financiera, a fs. 03;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.-Tomar conocimiento del viaje realizado, los días 29 y 30 de Agosto de 2011, por el Ing. Pablo ARRANZ (Legajo 31406) a la Ciudad de Buenos Aires.

Art.2º.- Disponer el pago de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES C/44/100 (\$853,44) en concepto de viáticos y traslado, al Ing. Pablo ARRANZ, correspondiente al viaje realizado.

Art.3º.-Los gastos aquí autorizados serán abonados por el Centro de Vinculación del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte, de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 1343/74).



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º). Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al Instituto Superior de Ingeniería del Transporte.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL PAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001220 - T - 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	AB/15400
	AREA OPERATIVA